

SALTA, 10 de octubre de 2012

EXP-EXA: 8.765/2011

RESCD-EXA: 660/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Brom. Juan Manuel Alfaro, quien solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad, para lo cual presenta Tema y Plan de Trabajo de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 95, aconseja aceptar la inscripción solicitada, como así también al director y co-directora de tesis propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 19/09/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción del Brom. Juan Manuel Alfaro - D.N.I. N° 29.519.235, en el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Aceptar el Plan de Trabajo que realizará el Brom. Juan Manuel Alfaro, según la descripción que corre a fs. 03/11, denominado: "*Biotratamiento de residuos industriales - obtención de productos biotecnológicos mediante microorganismos*", cuya dirección estará a cargo del Dr. Mario Domingo Baigorí y la co-dirección de la Dra. María Rita Martearena.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto por el Brom. Juan Manuel Alfaro, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 09 y 67 de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Brom. Juan Manuel Alfaro, al Dr. Mario D. Baigorí (Director de Tesis), a la Dra. María Rita Martearena (Co-directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa